

**COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E
INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A.**

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los trece días del mes de Diciembre del 2013, entre los señores CEDENTES: JUAN PABLO AVILA GUAMAN, soltero, accionista de la COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A., quien tiene a su haber 50 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: EFREN RAMIRO AVILA CABRERA.

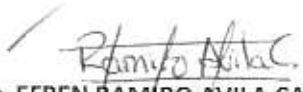
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor EFREN RAMIRO AVILA CABRERA CUARENTA Y CINCO ACCIONES DE LAS 50 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. JUAN PABLO AVILA GUAMAN
C.I. 0104870993
CEDENTE


Sr. EFREN RAMIRO AVILA CABRERA
C.I. 0102805322
CESIONARIO